



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA**

**ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE  
LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPE/GC/01/16, (TIEMPOS RECORTADOS).**

ACTA QUE SE LEVANTA PARA DEJAR ASENTADAS LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPE/GC/01/16, (TIEMPOS RECORTADOS), POR CONCEPTO DE "ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO" (SERVICIO INTEGRAL DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS), SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, CON FORMATO ÚNICO DE ADQUISICIÓN FOLIO No. 215 G/C.-----

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 02 DE DICIEMBRE DEL 2016, REUNIDOS EN LA "SALA DE PRESIDENTES" UBICADA EN LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, SITO EN LIBRAMIENTO NORTE ORIENTE No. 2100, EDIFICIO "A", PLANTA BAJA, DE ESTA CIUDAD; LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, AREA REQUERENTE Y LICITANTES PARTICIPANTES, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS 7 Ter. FRACCIÓN III Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y AL PUNTO 4.3 DE LAS BASES DE LA LPE/GC/01/16, (TIEMPOS RECORTADOS), CUYOS NOMBRES, CARGOS Y REPRESENTACIONES SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA. --

LAS EMPRESAS QUE ADQUIRIERON BASES PARA ESTE PROCESO LICITATORIO SON:

- PROMOTORA COMERCIAL TORRES BATIZ, S.A. DE C.V.
- COPY FAX DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
- PRECISA OFICINAS, S.A. DE C.V.
- TECNOLOGÍA Y COMPONENTES EN COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.

DE LAS CUALES SE PRESENTARON:

- PROMOTORA COMERCIAL TORRES BATIZ, S.A. DE C.V. (SIN NÚMEROS DE FOLIOS)
- TECNOLOGÍA Y COMPONENTES EN COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V. (SIN NÚMEROS DE FOLIOS)

LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LAS EMPRESAS QUE HICIERON ACTO DE PRESENCIA, ACREDITARON SU PERSONALIDAD Y PRESENTARON DOS SOBRES ROTULADOS Y CERRADOS EN FORMA INVOLABLE CONTENIENDO SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.-----

ACTO SEGUIDO Y DE ACUERDO A LA HORA SEÑALADA Y A LO PREVISTO EN LAS FRACCIONES I, II Y III, DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN SE EFECTUÓ DE MANERA CUANTITATIVA TAL Y COMO LO SEÑALA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 59 DEL REGLAMENTO DE LA LEY; HABIENDO CUMPLIDO LOS LICITANTES CON TODOS LOS REQUISITOS REQUERIDOS EN LAS BASES, INMEDIATAMENTE EL COMITÉ PROCEDE A LA APERTURA DE SOBRES QUE CONTIENEN LA PROPUESTA ECONÓMICA, DE CONFORMIDAD A LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY; INDICÁNDOSE A CONTINUACIÓN EL IMPORTE OFERTADO, EN LOS QUE SE ENCUENTRA INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.) -----

PROMOTORA COMERCIAL TORRES BATIZ, S.A. DE C.V.; PRESENTÓ UNA OFERTA TOTAL, CON UN IMPORTE DE \$19'134,237.12 (DIECINUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 12/100 M.N.) (SIN NÚMEROS DE FOLIOS).-----

TECNOLOGÍA Y COMPONENTES EN COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V., PRESENTÓ UNA OFERTA TOTAL, CON UN IMPORTE DE \$23'544,878.63 (VEINTITRÉS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 63/100 M.N.) (SIN NÚMEROS DE FOLIOS).-----

TODA VEZ QUE PREVIO AL INICIO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, NO FUE POSIBLE EFECTUAR EL ANÁLISIS DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 21 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XV DE LA MISMA LEY, POR LO QUE EN ESE SENTIDO, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE PROCESO LICITATORIO DEJAN A SALVO DICHA FACULTAD PARA EJERCITARLA EN EL FALLO QUE EMITIRÁ EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN XIV Y 38 QUINTO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.-----

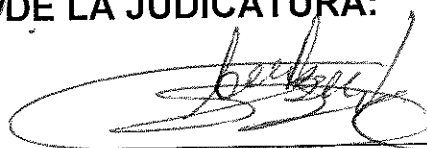
LAS EMPRESAS QUE CUMPLIERON CON LA INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA SOLICITADA, QUEDAN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA EN FORMA CUALITATIVA DICHA EVALUACIÓN SERÁ REALIZADA EN EL ASPECTO TÉCNICO, POR PARTE DEL ÁREA REQUERENTE; EN CUMPLIMIENTO A LOS PUNTOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN Y A LA LEGISLACIÓN EN LA MATERIA, ASIMISMO EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, EXHORTA AL ÁREA REQUERENTE QUE AL EVALUAR LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, FUNDE Y MOTIVE EN SU DICTAMEN TÉCNICO LAS RAZONES DE INCUMPLIMIENTO EN EL LOTE QUE ASÍ PROCEDA, DEBIENDO ENVIAR EL MISMO CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE EMITIR EL FALLO EN LOS TÉRMINOS DESCRITOS EN LOS ARTÍCULOS 37 FRACCIÓN IX Y 38 QUINTO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y AL PUNTO 4.4 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.-----

"SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA, QUE LA INFORMACIÓN DE ESTA LICITACIÓN HA ESTADO Y ESTÁ DISPONIBLE EN TIEMPO Y FORMA EN LA PÁGINA WEB [www.poderjudicialchiapas.gob.mx](http://www.poderjudicialchiapas.gob.mx), DURANTE EL PERIODO DESCRITO EN LAS BASES Y EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS."-----

NO HABIENDO MAS QUE TRATAR EN ESTE ACTO, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 11:50 HORAS DEL MISMO DIA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA FE Y CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA:**

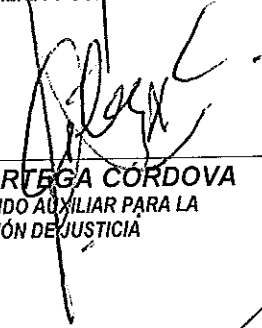
  
\_\_\_\_\_  
DR. JAVIER JIMÉNEZ JIMÉNEZ  
OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ

  
\_\_\_\_\_  
C.P. EDGAR ANTONIO BENAVENTE CADENAS  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
GENERALES Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ  
(CON DERECHO A VOZ, SIN VOTO)

**VOCALES DEL COMITÉ CON DERECHO A VOZ Y VOTO:**

  
C.P. JAIME ANTONIO VERA ARCE  
DIRECTOR DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD

  
C.P. JULIO CÉSAR VÁZQUEZ PÉREZ  
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

  
LIC. JOSÉ LUIS ORTEGA CORDOVA  
DIRECTOR DEL FONDO AUXILIAR PARA LA  
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

  
ING. HELMER FERRAS COUTIÑO  
DIRECTOR DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA  
TECNOLÓGICA

  
C.P. ABRAHAM DÍAZ HERNÁNDEZ  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

**VOCALES DEL COMITÉ CON DERECHO A VOZ, SIN VOTO:**

  
LIC. OCTAVIO FRANCISCO ANGULO FLORES  
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS

  
C.P. ANTONIO PORFIRIO BONIFAZ MENDOZA  
CONTRALOR INTERNO

**ÁREA REQUERENTE**

  
L.E. GUILLERMO GARCÍA JOSÉ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

**LICITANTES PARTICIPANTES:**



---

LIC. YÚDICE LÓPEZ HERNÁNDEZ  
PROMOTORA COMERCIAL TORRES BATIZ, S.A DE C.V.



---

C. MARIA DE LOURDES ESCOBEDO MATUZ  
TECNOLOGÍA Y COMPONENTES EN  
COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.

